

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

30005 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto.

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 28 de septiembre de 2015, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A224/15, del Ramo de Sector Público Estatal (Informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas del Instituto Geológico y Minero de España, ejercicio 2008), ámbito territorial de Madrid, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos por valor de 69.862,23 euros como consecuencia de las irregularidades acaecidas durante el ejercicio 2008 en el Instituto Geológico y Minero de España (IGME), lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 28 de septiembre de 2015.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A150042727-1